

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA MODALIDAD OTRAS ACTUACIONES

- **Formulario Único Nacional (F.U.N.).** Debidamente tramitado en todos sus apartes.
- **Copia del Certificado de Libertad y Tradición.** Verificar propietario inmueble, número matrícula inmobiliaria y que haya sido expedido antes de 30 días contados a partir de la fecha solicitud.
- **Copia documento de identidad del solicitante.** Verificar si es persona natural la cédula de ciudadanía o extranjería. Si es persona Jurídica, verificar nombre de la sociedad, representante legal, vigencia, certificado de existencia y representación legal* la fecha de expedición no debe ser superior a un mes
- **Poder o autorización debidamente otorgado.** En caso de presentar la solicitud en nombre del titular, se debe verificar que se cuente con la debida autorización y representación y que haya aceptación tanto del apoderado o autorizado, con presentación persona de quien lo otorgue
- **Copia del documento o declaración privada impuesto predial del último año.** En relación con el o los inmuebles objeto de la solicitud donde figure la nomenclatura alfanumérica o identificación del predio (No se exigirá este requisito cuando exista otro documento oficial en que se pueda establecer la dirección del predio.
- **Relación de la dirección de los predios colindantes al proyecto.** Los predios colindantes son los que tienen un lindero en común con el inmueble(s) objeto de la solicitud.
- **Copia de matrícula profesional de los profesionales intervinientes en el trámite** y copia de las certificaciones que acrediten su idoneidad y experiencia.
 - Los requisitos señalados con asterisco(*) deben presentarse firmados y rotulados por profesional idóneo
- **Ajustes de cotas y áreas**
 - Copia del plano correspondiente.
- **Aprobación de los planos de propiedad horizontal:**
 - Planos de alinderamiento
 - Cuadro de áreas o proyecto de división
 - Presentación de solicitud ante autoridad distinta a la que otorgó la licencia: copia de la licencia y de los planos correspondientes
 - Bienes de interés cultural: Anteproyecto de intervención aprobado.
 - Para licencias urbanísticas que hayan perdido su vigencia: manifestación expresa presentada bajo la gravedad de juramento en la que conste que la obra aprobada está construida en su totalidad.
- **Autorización para el movimiento de tierras:**
 - Estudios de suelos y geotécnicos
- **Aprobación de piscinas:**
 - Planos de diseño y arquitectónicos (NSR-10)
 - Estudios geotécnicos y de suelos
- **Modificación del plano urbanístico:**
 - Copia de la licencia de urbanización, sus modificaciones, prórroga y/o revalidación y los planos que hacen parte de las mismas
 - Planos que contengan la nueva propuesta de modificación de plano urbanístico.